



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Por el Pleno del Ayuntamiento de Navahermosa en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Determinar que el cargo de 1er Teniente de Alcalde, ocupado por D. Vicente Alameda Fernández-Lancha, realice sus funciones en régimen de dedicación exclusiva total por los motivos antes expresados.

SEGUNDO. Determinar que esta dedicación exclusiva, se reconozca desde el día 1 de agosto de 2023.

TERCERO. Establecer a favor del 1er Teniente de Alcalde, D. Vicente Alameda Fernández-Lancha, que va a desempeñar su cargo en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondiente a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondiente a las pagas extraordinarias de junio y diciembre. Igualmente la Corporación asumirá el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

-El cargo de 1er Teniente de Alcalde, D. Vicente Alameda Fernández-Lancha, percibirá una retribución mensual bruta de 2.200,00.-€ mensuales, más los costes de la seguridad social correspondientes.

En Navahermosa, a 26 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Soledad Ortiz Lorente.

Nº. I.-4279